



RESOLUCIÓN Nº 282-SRT-16

Tartagal, 09 de Junio de 2016.

VISTO

La nota presentada por el Lic. Ricardo Cuellar y la Prof. Noelia Aguilera en la que solicitan la aprobación de la Conferencia sobre Conceptos generales de pediatría, que será dictada por la Lic. Natividad del Carmen Escalante y la Lic. Beatriz Escalante, a realizarse el día 10 de junio de 2016 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que la mencionada conferencia está destinada a los alumnos de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal y público en general interesado en esta temática;

Que la mencionada disertación será gratuita y tiene como objetivos generales proporcionar a los participantes conceptos generales, teóricos prácticos y herramientas necesarias sobre neonatología, una de las ramas de la pediatría;

Que entre los temas que se abordarán en esta actividad académica se pueden mencionar alta neonatal del recién nacido, prematuro de alto riesgo y programa materno infantil;

Que en su Curriculum Vitae, las disertantes registran una importante trayectoria en el área de salud, contando con una especialidad en Salud Pública y un postgrado en Salud Intercultural;

Que esta propuesta fue aprobada por unanimidad por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en la sesión del día 02 de junio de 2016;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia "Conceptos generales de la Enfermería Pediátrica", dictada por las Lic. Natividad del Carmen Escalante y Beatriz Escalante a llevarse a cabo el día 10 de junio de 2016, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las disertantes, a la Comisión Asesora de la carrera de Enfermería, a la Coordinación de Extensión Universitaria y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.